

2. Declarar como desfavorables/desistidas provisionales aquellas solicitudes relacionadas que por no cumplimiento de alguno de los requisitos de las bases reguladoras o de la convocatoria, falta de subsanación del requerimiento efectuado o renuncia expresa, indicándose el motivo que lo causa:

EXPEDIENTE	AYUDA	SOLICITANTE	NIF	ACTIVIDAD	MOTIVO	OBSERVACIONES
18348/2025	AF25004	VERA MELIWORK INTEGRAL S.L.	B67772962	ENGRASE Y LAVADO DE VEHÍCULOS	DESFAVORABLE	NO CUMPLE EFECTO INCENTIVADOR. INVERSIÓN INICIADA ANTES DE LA SOLICITUD DE AYUDAS.
21073/2025	AF25022	SOCIOS AFINES S.L.	B44932739	CONSTRUCCIÓN COMPLETA REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	DESFAVORABLE	ART. 4.4 : ACTIVIDAD EXCLUIDA
21045/2025	AF25020	SUFIAN AHMED MOHAMED	****9632**	COMERCIO MENOR DE LIBROS PERIÓDICOS Y REVISTAS	DESFAVORABLE	NO APORTA DECLARACIÓN DEL ESTADO PREVIO AL INICIO DEL PROYECTO NI FOTOGRAFÍAS A PESAR DE HABERLAS REQUERIDO
21319/2025	AF25029	OMAR HAMAD AL-LAL	****7918**	PELUQUERÍA	DESFAVORABLE	NO CUMPLE EFECTO INCENTIVADOR. INVERSIÓN INICIADA ANTES DE LA SOLICITUD DE AYUDAS.
21311/2025	AF25028	CENIT CENTRO DE ENSEÑANZA	B52028420	FORMACIÓN REGLADA Y NO REGLADA	DESFAVORABLE	NO CUMPLE LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA (APDO 2. D) - NO GENERA EMPLEO.
21470/2025	AF25031	AMIN EL KAHLOUI MANSOURI	****1973**	CAFÉ BAR	DESISTIMIENTO	TRAS REQUERIMEINTO NO APORTA TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA
21478/2025	AF25032	SORAYA SEDDIK MOHAMED	****0339**	OTROS CAFES Y BARES	DESFAVORABLE	NO CUMPLE EFECTO INCENTIVADOR. INVERSIÓN INICIADA ANTES DE LA SOLICITUD DE AYUDAS.
20769/2025	AF25017	MULTITALLER MELILLA S.L.	B52042066	TALLER DE MECANICA	DESISTIMIENTO	TRAS REQUERIMEINTO NO APORTA TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA
17404/2025	AF25003	SERVITIEBMEL S.L	B05373410	CAFETERIA Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	DESISTIMIENTO	TRAS REQUERIMEINTO NO APORTA TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA
21151/2025	AF25025	NOURA BOULANOUAR AARAOUROU	****5874**	CARNICERÍA	DESISTIMIENTO	TRAS REQUERIMEINTO NO APORTA TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA
21181/2025	AF25026	COOPERATIVA DE MAESTROS DE MELILLA	F29953296	CAFETERÍA	RENUNCIA	PRESENTA RENUNCIA EXPRESA
21087/2025	AF25023	SOCIOS AFINES S.L.	B44932739	CONSTRUCCIÓN COMPLETA REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	DUPLICADO	DUPLICA LA SOLICITUD DE AYUDAS (EXPTE 21073/2025-AF25022)

3. Se notifique la presente a la entidad solicitante, indicándole que la propuesta de resolución provisional no creará derecho alguno a favor del beneficiario, mientras no se haya comunicado la resolución de concesión.

4. Participarle a la entidad que tiene un plazo de 10 días, a partir de la notificación de la presente, para consultar el expediente y/o efectuar las alegaciones que estime oportunas, a tenor de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo Decimosegundo de la convocatoria.

5. La no presentación de alegaciones a esta propuesta provisional implicará la aceptación de dicha propuesta, en el caso de presentarlas, no se considerará aceptada hasta que sean resueltas. En caso de no presentarse alegación a la misma la presente propuesta provisional se entenderá definitiva.

6. La propuesta de resolución provisional y definitiva no crearán derecho alguno a favor del beneficiario propuesto frente a la Administración mientras no se le haya notificado la resolución de concesión

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos

Melilla, a 11 de agosto de 2025,
La Directora General de Activación Económica,
Esther Azancot Cánovas